

ACTA N°004-2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA DEL IGP

MINAM - PROGRAMA ECOIP 2019

Siendo las 09:30 horas del 04 de julio del 2019 se dio inicio a la cuarta reunión convocada para los miembros titulares del Comité de Ecoeficiencia. La agenda es la siguiente:

Agenda:

1. Revisión y aprobación del Reglamento del Comité de Ecoeficiencia
2. Revisión y aprobación del proyecto de convenio con la Municipalidad de Ate.
3. Aprobar la designación de promotores para la sede Mayorazgo.

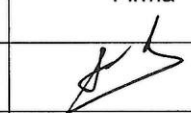
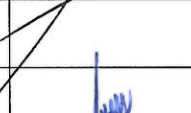
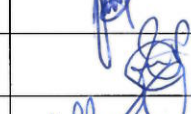
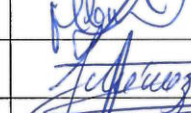
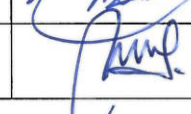
Desarrollo

- Se procedió a revisar la propuesta de Reglamento y a realizar las correcciones correspondientes. Este Reglamento regulará las actividades del Comité.
- Se comentó sobre los alcances de la reunión que se tuvo en el MINAM, en relación con la necesidad de contar con tachos específicos que permitan segregar los residuos sólidos.
- Asimismo se informó que era necesario cumplir con todos los puntos establecidos en el Ecoip2019 para poder obtener los 40 puntos que corresponden a esta etapa.
- Se solicitó que OTIDG programe los protectores de pantalla con mensajes relativos a Ecoeficiencia. Asimismo que los monitores se debían apagar luego de 10 min de estar inactivos.
- Se planteó que las reuniones ordinarias del Comité deben realizarse el último jueves de manera bimensual; pudiendo convocar reuniones extraordinarias (como la actual) en caso que se requiera atender algún punto urgente.
- Se solicitó que los miembros del Comité revisen el proyecto de Directiva, planteando sus sugerencias para proceder con su aprobación en la próxima reunión.
- Se informó que se ha tenido contacto con el Municipio de Ate para establecer un convenio que permita el recojo y reciclaje de los papeles y plásticos que "produce" el IGP.
- Se presentó a los tres promotores propuestos para la sede Mayorazgo, quedando en solicitar se propongan a su vez promotores para la sede Camacho.
- Se revisó el Plan para lo que resta del 2019, planteándose una priorización de las de las actividades propuestas, teniendo en cuenta que nos encontramos en el séptimo mes de año y la restricción presupuestal para poder realizar algunas de las actividades inicialmente propuestas. Cabe señalar que las actividades no priorizadas pasaran a formar parte del Plan 2020.

Acuerdos:

1. Aprobar el Reglamento del Comité de Ecoeficiencia.
2. Aprobar la designación de los promotores de la sede Mayorazgo:
 - o Primer Piso : Ángel Zapata
 - o Segundo Piso : Hernán Chávez
 - o Tercer Piso : Sandra Espinoza
3. Aprobar el Plan de Trabajo que incluye las actividades priorizadas para el 2019.
4. Aprobar el Proyecto de Convenio con la Municipalidad de Ate.
5. Programar la próxima reunión para el jueves 29 de agosto de 2019.

Siendo las 11:00 am del 04 de julio del 2019, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad:

Nro.	Participantes:	Miembro del Comité de Eco eficiencia	Firma
1	Maritza Bueno Trucíos Jefa de Administración	Titular y Coordinadora del Comité	
2	María Rosa Luna Guzmán Jefa de OTIDG	Titular	
3	Fiorella Gadea del Carpio Jefe de Recursos Humanos	Titular	
4	Erik Rodriguez Pacheco Jefe de Logística	Titular	
5	Diana Carbonell Juárez Analista de SST	Invitado	
6	Fernando Gutierrez Trigos Jefe de Comunicaciones	Invitado	
7	Angel Zapata Sedano Promotor Ecoeficiencia 1er piso	Invitado	
8	Hernan Chavez Borda Promotor Ecoeficiencia	Invitado	
9	Sandra Espinoza de la Rosa Promotor Ecoeficiencia	Invitado	



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objetivo

El presente reglamento tiene por objetivo normar el funcionamiento del Comité de Ecoeficiencia del Instituto Geofísico del Perú, a fin de garantizar la implementación de las medidas de Ecoeficiencia en la institución.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

Las disposiciones del presente Reglamento Interno son aplicables a las labores que realice el Comité de Ecoeficiencia para el cumplimiento de sus funciones.

TÍTULO II

DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

Artículo 3.- De las funciones

Las funciones del Comité de Ecoeficiencia del Instituto Geofísico del Perú son las siguientes:

- a) Elaborar y actualizar periódicamente el Plan de Ecoeficiencia Institucional del Instituto Geofísico del Perú.
- b) Realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las medidas de Ecoeficiencia del Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- c) Evaluar y emitir recomendaciones sobre los proyectos de directivas, lineamientos y otros documentos relacionados a la Ecoeficiencia en el Instituto Geofísico del Perú.
- d) Promover acciones sobre medidas de Ecoeficiencia en su Plan Operativo Institucional (POI) en las etapas de "Elaboración" y/o "Modificación" para el logro de los objetivos y metas del Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- e) Fomentar la cultura de la Ecoeficiencia en el Instituto Geofísico del Perú.

Artículo 4.- De las facultades

En el ejercicio de sus funciones, el comité tiene facultad para solicitar directamente la participación de representantes de otras unidades orgánicas según estime conveniente, de acuerdo con los temas tratados en las mismas.



TÍTULO III

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

Artículo 5.- De los integrantes

El comité de Ecoeficiencia está integrado según Resolución Directoral N° 203-IGP/2018 por:

- a) Un representante titular y alerno de Oficina General de Administración, quien actuará como Coordinador;
- b) Un representante titular y alerno del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales;
- c) Un representante titular y alerno del Viceministerio de Gestión Ambiental;
- d) Un representante titular y alerno de la Secretaría General;
- e) Un representante titular y alerno de la Dirección General de Calidad Ambiental;
- f) Un representante titular y alerno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
- g) Un representante titular y alerno de la Oficina General de Recursos Humanos;
- h) Un representante titular y alerno de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental

Artículo 6.- De la naturaleza de los servicios

La naturaleza de los servicios de los miembros integrantes en adición a las funciones que desempeñan como servidores civiles.

TÍTULO IV

DE LA ESTRUCTURA Y LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS

Artículo 7.- De la estructura

Para el cumplimiento de su función tiene la siguiente estructura:

- a) Coordinador
- b) Gestor de Ecoeficiencia
- c) Miembros operativos (Comité de Ecoeficiencia)
- d) Promotores

DE LA COORDINACIÓN

Artículo 8.- Del coordinador

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 203-IGP/2018, actuará como coordinador del Comité de Ecoeficiencia un representante titular y designa un alerno de la Oficina General de Administración.

Artículo 9.- De las funciones del coordinador

Son funciones del coordinador de Comité de Ecoeficiencia del Instituto Geofísico del Perú:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- a) Convocar, instalar, dirigir y clausurar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité.
- b) Designar al gestor operativo del Comité de Ecoeficiencia.
- c) Monitorear el cumplimiento del Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- d) Aprobar la actualización del Reglamento interno, por iniciativa propia o solicitud de los integrantes del Comité de Ecoeficiencia.
- e) Emitir el voto dirimente en caso de empate.

DEL GESTOR DE ECOEFICIENCIA

Artículo 10.- Del gestor

El gestor es un servidor público designado por el Jefe de la Oficina de Administración y encargado de liderar las reuniones de los miembros operativos.

Artículo 11.- De las funciones del gestor de Ecoeficiencia

- a) Proponer la agenda de cada una de las sesiones.
- b) Monitorear el cumplimiento de la periodicidad de las sesiones.
- c) Elaborar el acta de cada sesión con los acuerdos establecidos.
- d) Monitorear e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y resultados de las sesiones.
- e) Elaborar el reporte de los avances de estado de la gestión de la Ecoeficiencia en el IGP.

DE LOS MIEMBROS OPERATIVOS

Artículo 12.- De los miembros operativos

Son servidores públicos que pertenecen a las direcciones o unidades que conforman al Comité de Ecoeficiencia, pudiendo ser uno de los representantes del Comité de Ecoeficiencia u otro servidor, y deben ser designados por el jefe directo de la unidad.

Artículo 13.- De las funciones de los miembros operativos

- a) Brindar apoyo a las actividades del Comité de Ecoeficiencia.
- b) Coadyuvar al logro de los objetivos del Comité de Ecoeficiencia.
- c) Elaborar propuestas para la implementación de las medidas de Ecoeficiencia.
- d) Realizar el seguimiento de actividades a los promotores de Ecoeficiencia.
- e) Impulsar el cumplimiento de las metas propuestas en el POI de su órgano, unidad orgánica, proyecto o ejecutora.

DE LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS

Artículo 14.- De los coordinadores administrativos

Son servidores públicos que pertenecen a las direcciones o unidades que conforman el Comité de Ecoeficiencia, cuya función principal es la gestión administrativa.



Artículo 15.- De las funciones de los coordinadores administrativos

- a) Gestionar los recursos requeridos para el cumplimiento de las medidas de Ecoeficiencia sujeto a la disponibilidad presupuestas.

DE LOS PROMOTORES

Artículo 16.- De los promotores

Son servidores públicos que pertenecen a las direcciones o unidades del Instituto Geofísico del Perú, y deben ser designados como representante titular y alterno por el Coordinador del Comité contando con la aprobación jefe directo de la unidad.

Artículo 17.- De las funciones de los promotores

- a) Promover las medidas de Ecoeficiencia aprobadas en el Plan de Ecoeficiencia Institucional vigente.
- b) Difundir y comunicar comportamientos ecoeficientes en sus áreas de trabajo.
- c) Participar en el desarrollo de las actividades del programa de cultura de Ecoeficiencia de cada una de sus direcciones o unidades.
- d) Comunicar a los miembros operativos las incidencias en la implementación de las labores a fin de mejorar en el desarrollo de la cultura de Ecoeficiencia.
- e) Apoyar al coordinador administrativo en el cumplimiento de las metas propuestas en el POI de su órgano, unidad orgánica, proyecto o ejecutora.

TÍTULO V

DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

Artículo 18.- De las convocatorias

Los integrantes del Comité de Ecoeficiencia son convocados a sesión por el coordinador de Ecoeficiencia de manera bimensual de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ecoeficiencia del IGP vigente, y de manera extraordinaria cuando se requiera tratar temas de carácter urgente.

Artículo 19.- Formalidades para la convocatoria

La convocatoria a los miembros del Comité de Ecoeficiencia se realizará únicamente vía correo electrónico, con una antelación mínima de dos (02) días hábiles, incluyendo la agenda a tratar, el lugar, día y hora de la reunión.

Artículo 20.- De las sesiones y los acuerdos

El quorum necesario para el inicio de una sesión es la mitad más uno, contando a un representante titular o alterno por cada dirección o unidad. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo 21.- De la constancia de su actuación

Las actas deberán ser firmadas por el coordinador, así como por los representantes del Comité de Ecoeficiencia asistentes.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA.- Las disposiciones complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente reglamento serán resueltas por el Comité de Ecoeficiencia.

SEGUNDA.- La Oficina General de Administración será la responsable de la difusión, supervisión y aplicación del presente reglamento.

9

10

11

12

REPORTE DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA 2019 - ECOIP

N° PROGRAMA DE TRABAJO DE ECOIP 2019	Medida	Responsable	Fecha	MESES												Medio de verificación	Avance	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Institucionalidad																		
15	Implementación de medidas para impresión de documentos que permita el uso eficiente del papel	OTIDG														Documento de la AD	100%	Informe N° 0003-2019-IGP/SGG-OAD (firma digital) Informe N° 0003-2019-IGP/SGG-OAD (firma digital) las impresoras a doble cara y en modo económico) Memorando Multimed N° 0004-2019-IGP/OAD (impresión por ambas caras, reduplicación de papel borrador, uso de frecuencia de la comunicación electrónica en reemplazo de la descripta)
15	Elaboración de afiches a ser pegados cerca a las impresoras y computadoras sobre uso de papel	COM														Afiches colocados	50%	Ajustar la evidencia de uso adecuado del papel
23	Capacitación y ejecución de compras sostenibles	OADIULOG															0%	
19	Implementar horarios para el sistema de riego por aspersión en la sede de Mayrazgo	OADIULOG															0%	
15	Implementación de las firmas digitales para completar el Sistema Cero Papel (Gestión de Vínculos)	OTIDG															0%	
22	Convenio con la Municipalidad de Ate para disposición de residuos sólidos	OADIULOG														Convenio	50%	En proceso
5	Registro de actividades del Comité de Ecoeficiencia	OAD														Acta	40%	Reunión del Comité de Ecoeficiencia en el mes de Junio Julio
1	Nombrar al Gestor de Ecoeficiencia del IGP	OAD														Documento enviado	100%	Se remite Oficio N° 050-2019-IGP/SGG-OAD
6	Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del Comité de Ecoeficiencia	OAD														Acta	100%	Reglamento aprobado con Acta N°04 -2019
6	Elaboración y aprobación de la Directiva de Ecoeficiencia	OAD															0%	
Cultura Ecoeficiencia																		
10	Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución a todas las sedes	OAD														Registro de asistencia	100%	Memorando Múltiple N°010-2019-IGP-OADIULOG Se adjunta el banner por comunicados, a las sedes
15,17,19,21	Desarrollar charlas sobre tip de sensibilización sobre eco eficiencia en el uso del agua, papel, energía eléctrica y segregación de residuos sólidos a todos las sedes	OAD														Mensajes difundidos	30%	Adjuntar el registro de sensibilización al personal del IGP del mes de Julio
15,17,19,22	Difusión de mensajes y EcoTips a través del boletín, avisos, afiches, fondo de pantalla de las computadoras, televisores y correos electrónicos, sobre la ecoeficiencia para el buen uso y ahorro del agua, papel, energía eléctrica y segregación de residuos sólidos a los servidores públicos en todas las sedes.	OAD														Difusión de afiches	30%	Adjunta la evidencia de los Afiches de ahorro de agua, papel, energía eléctrica
19	Difusión por correos y afiches para el uso correcto de los baños y la comunicación de fugas de agua y/o fallas a Servicios Generales	OAD														Acuerdo con MINAM	50%	Adjunta la evidencia de los Afiches de ahorro de agua y comunicación de fugas
17	Charla al personal sobre el uso eco eficiente de la energía	OAD														Acuerdo con MINAM	50%	Adjunta la evidencia de los Afiches de ahorro de energía eléctrica
17	Disponer avisos o afiches sobre el buen uso de la energía en la institución	URH														Difusión de Afiches, banner	25%	Adjunta la evidencia de los Afiches de ahorro de energía eléctrica banner
15	Promover la comunicación por correo electrónico y digitalizada, para evitar imprimir y/o copiar salvo lo indispensable en pro del ahorro de papel, toner y energía.	COM														Correo institucional del IGP	0%	Adjunta la evidencia de los Afiches de ahorro de papel
30	Difusión del Decálogo del Servidor Público Ecoeficiente	URH														Correo institucional del IGP	50%	Se comunica vía correo electrónico a los servidores del IGP (26/7/2019)
27	Activaciones vinculadas al calendario ambiental	OAD														Correo institucional del IGP	50%	Se envía el comunicado vía correo electrónico a los servidores del IGP (26/03/2019)
8	Designación de promotores de ecoeficiencia	URH														Acta	100%	Día del Medio Ambiente (06/06/2019)
27	Capacitación a promotores de ecoeficiencia	URH															0%	En acta N° 0307/2019
4	Realizar encuesta virtual de percepción de cultura de ecoeficiencia	OTIDG														Correo institucional del IGP	100%	Se comunica vía correo electrónico a los servidores del IGP (15/07/2019)
	Actualización del Portal Web de la página de Ecoeficiencia con información relacionada de las actividades de Ecoeficiencia	Gestor															0%	Se registro los consumos hasta del mes de Enero a Junio.
Medidas Técnico - Operativo																		
Agua																		
19	Inspección de fugas, fallas y uso adecuado de agua en todas las sedes	ULOG/MNTO														Documento emitido a OAD	100%	Informe N° 398-2019-IGP/SGG-OAD-ULO
19	Programa de mantenimiento de instalaciones sanitarias	ULOG														Documento emitido a OAD	100%	Informe N° 398-2019-IGP/SGG-OAD-ULO
19	Avisos o paneles para un mejor uso del agua	URH														Correo institucional del IGP	100%	Se comunica vía correo electrónico a los servidores del IGP (15/07/2019)
25	Reporte mensual sobre consumo de agua	ULOG														Aplicativo del MINAM	50%	Se registro los consumos hasta del mes de Enero a Junio.
Energía																		
17	Plan para cambio de las luminarias antiguas por tecnología ahorradora	OAD															0%	
17	Cambio en el primer piso de luminarias led	ULOG															0%	
17	Ejecutar el seguimiento al cronograma de limpieza y mantenimiento preventivo de luminarias y aire acondicionado.	OTIDG														Documento emitido a OAD	100%	Informe N° 398-2019-IGP/SGG-OAD-ULO

N° PROGRAMA DE TRABAJO DE ECOP	Medida	Responsable	Fecha	MESES												Método de verificación	Avance	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
16	Inventariar (evaluar) equipos de oficina considerando sus características de rendimientos de energético	OTID/ULOG														Documento emitido a OAD	200%	Informe N° 398-2019-IGP/IGG-OAD-ULO
17	Realizar la evaluación de los niveles de iluminación de las oficinas para el rediseño y redistribución de los circuitos de iluminación por sede	ULOG															0%	
17	Realizar el seguimiento del rediseño y redistribución de los circuitos de iluminación y de luminarias	ULOG															0%	
25	Reporte mensual sobre consumo de energía	ULOG															50%	Se registro los consumos hasta del mes de Enero a Junio
17	Letrero de No Usar el ascensor y Si las escaleras	ULOG															100%	Se comunico via correo electronico a los servidores del IGP (15/07/2019)
17	Inspecciones, inspeccionadas a las instalaciones para verificar que equipos y luces están apagadas en las que corresponden.	ULOG															50%	Se comunico via correo electronico a los servidores del IGP (24/07/2019)
25	Reporte mensual indicando el consumo de energía por sede/piso/area de ser el caso.	ULOG															30%	Se registro los consumos hasta del mes de Enero a Junio
Papel																		
15	Implementar la configuración de las impresoras con características técnicas necesarias para habilitar dos bandejas de impresión: una para papel en blanco y otra para papel impreso para su reuso	OTIDG															100%	Informe N° 0003-2019-IGP/IGG-OAD (Firma digital) Informe N° 009-2019-IGP/IGG-OTIDG-UOTI (configuración de las impresoras a doble cara y en modo económico) Mencionando Multiple N° 0004-2019-IGP/OAD (impresión por ambas caras, reutilización de papel borrador, uso de frecuencia de la comunicación electrónica en reemplazo de la descrita)
15	Ejecución el uso de firmas electrónicas digitales para completar el Sistema Cero Papel	OTIDG															100%	Informe N° 0003-2019-IGP/IGG-OAD (Firma digital)
25	Reporte mensual de la OTIDG indicando el consumo de papel por Impresor/código	OTIDG															67%	Informe N° 009-2019-IGP/IGG-OTIDG-UOTI (configuración de las impresoras a doble cara y en modo económico) Nota Informes N° 006-2019-IGP/IGG-OTIDG (reporte de consumo del 2do trimestre)
Combustible																		
21	Establecer horas de ruta a fin de optimizar el kilometraje de las unidades en las comisiones de servicios	ULOG															0%	
21	Realizar seguimiento al programa de mantenimiento de las unidades, verificando su cumplimiento de acuerdo al kilometraje	ULOG/MTTO															100%	Informe N° 398-2019-IGP/IGG-OAD-ULO
25	Reporte mensual sobre consumo de combustible	ULOG															50%	Se registro los consumos hasta del mes de Enero a Junio
Residuos Sólidos																		
22	Seguimiento al convenio o contratar servicios para la segregación de residuos comunes y peligros																	
22	Capacitación en la segregación de residuos sólidos																	
22	Implementación de espacios de almacenamiento de residuos sólidos comunes y/o biocontaminantes	ULOG															0%	
22	Efectuar donaciones a instituciones benéficas papel, cartones, cartuchos de tinta u otros que requieran	URH															0%	
22	Reporte mensual sobre manejo de residuos sólidos	ULOG															0%	

8

17

8

17